

The Condor
Volumen 107, No. 1
Febrero 2005
Resúmenes

COMENTARIO

Redefinición de los Límites de las Distribuciones de *Strix occidentalis caurina* y *S. o. occidentalis*: Implicaciones para Conservación

R. J. GUTIÉRREZ^{1,3} AND GEORGE F. BARROWCLOUGH²

¹*Department of Fisheries, Wildlife, and Conservation Biology, University of Minnesota, St. Paul, MN 55108*

²*Department of Ornithology, American Museum of Natural History, New York, NY 10024*

Manuscript received 27 July 2004; accepted 16 November 2004.

³E-mail: gutie012@tc.umn.edu

Resumen. La lechuza *Strix occidentalis caurina* se considera amenazada. Sin embargo, la descripción de su rango de distribución hecha al momento en que fue incluida en la lista de especies amenazadas es inconsistente con la delimitación de su rango hecha por la lista de chequeo de aves de Norte América de la American Ornithologists' Union. A pesar de la incertidumbre que esta inconsistencia representa con respecto al área de protección con que cuenta *S. o. caurina*, el rango empleado al incluirla en la lista es consistente con el rango real sugerido por haplotipos de ADN mitocondrial diagnósticos para esta subespecie. La descripción del rango de distribución empleada para tomar la decisión de incluir a *S. o. caurina* en la lista de aves amenazadas y para muchos planes de conservación ha sido repetida a través del tiempo sin una revisión formal fundamentada. Con base en el conocimiento actual, en este estudio revisamos los límites de los rangos de *S. o. caurina* y de la subespecie de California, *S. o. occidentalis*.